

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18205 *Resolución de 2 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 208, de 2 de noviembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Gestor Administrativo II (Contratación), perteneciente al Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en el apartado quinto de las referidas bases.

Mijas, 2 de noviembre de 2021.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.